Inírida, 14 de Mayo del 2025

CUENTA DE COBRO

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUACOCHE
NIT 900933258

DEBE A:

**COMERCIALIZADORA MARDY S.A.S**
**NIT 901918894-1**

**POR VALOR:** $ 1.672.320

**EN LETRAS**: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

**CONCEPTO:** Entrega de alimentación compra local del contrato DE APORTE 94000722025, Barrancomina.

| DETALLE | CANTIDAD |
|---|---|
| HARINA DE YUCA BRAVA | 59 |
| GUAYABA MADURA CRUDA | 59 |
| CEBOLLA CABEZONA | 59 |
| PLATANO | 390 |
| YUCA | 59 |
| PEPINO COHOMBRO | 390 |
| PAPAYA | 59 |

**MES**: ABRIL 2025

CORDIALMETE



CRISTIAN ANDRES SANCHEZ
C.C 1.006.769.468
Cel. 3215632086

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 25/02/2025 - 16:41:27
Recibo No. S002088287, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EGNDrAwqvf**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : COMERCIALIZADORA MARDY S.A.S
Nit : 901918894-7
Domicilio: Puerto Inírida, Guainía

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 472851
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : PORVENIR - El porvenir
Municipio : Puerto Inírida, Guainía
Correo electrónico : cristianandressanchez140@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3215632082
Teléfono comercial 2 : 3217112732
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : PORVENIR - El porvenir
Municipio : Puerto Inírida, Guainía
Correo electrónico de notificación : cristianandressanchez140@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3215632082
Teléfono para notificación 2 : 3217112732

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Inirida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025, con el No. 109961 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA MARDY S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades relacionadas con el mismo con el fin de contribuir a la transformación mediante procesos que conlleven a mejorar la calidad de vida del ser humano, dentro de los diferentes sectores así: Equipos de medición y control. Otros tipos de maquinaria cientifica, comercial e industrial. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre con a sin conductor Vehiculos Automotores, Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. Vehículos ferroviarios. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático con a sin operadores: Barcos y buques comerciales. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de oquipo de transporte aéreo con o ain operadores: Aeronaves; helicópteros. Globos aerostáticos. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal con o sin operadores (por ejemplo:

tractores utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera), establecer servicios sociales, farmacéuticos, elaboración, realizar operaciones nacionales e internacionales en exportaciones e importaciones de productos vegetales y minerales como también productos industriales, de alimentos y en general cualquier bien, tratamiento y comercialización de agua potable y apta para el consumo humano, desarrollar programas de nutrición donde puedan suministrar alimentos, refrigerios, fabricación, elaboración y suministro de alimentos, igualmente servirá de órgano de consulta en materia de programas de desarrollo social a los gobiernos extranjeros, las entidades humanitarias de otras naciones y a las entidades estatales del orden nacional, departamental y municipal Publicidad, Otras actividades recreativas y de esparcimiento, Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, Otros tipos de expendio de comidas preparadas, contratos para recreaciones, El alquiler de todo tipo de articulos personales y enseres domésticos a hogares o industria (excepto equipo recreativo y deportivo): Productos textiles, prendas de vestir y calzado. Muebles, artículos de cerámica y vidrio, utensilios de cocina, vajillas, aparatos eléctricos y otros artículos de uso doméstico. Joyas, instrumentos musicales, y material de escenografía y de vestuario. * Libros, periódicos y revistas Maquinaria y equipo de bricolaje; por ejemplo, herramienta para reparaciones domésticas. Flores artificiales y plantas. Equipo electrónico de uso doméstico. Esta clase excluye: El alquiler de autos, camiones, remolques y vehículos recreativos sin conductor. Se incluye en la clase 7710, Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores El alquiler de artículos de recreación y deportivos. Se incluye en la clase 7721, Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo. * El alquiler de cintas de video y discos. Se incluye en la clase 7722, Alquiler de videos y discos. El alquiler de motocicletas y casas rodantes sin conductor. Se incluye en la clase 7730. Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. El alquiler de muebles de oficina. Se incluye en la clase 7730, Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.. El suministro de ropa blanca, uniformes de trabajo y prendas conexas por las lavanderías. Se incluye en la clase 9601, Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel. La Sociedad podrá realizar, cría y comercialización de ganado bovino, equino, porcino y bufalino. Actividades de apoyo a la agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas. Cultivo de arroz. Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha. otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. obras civiles contratación con entidades públicas, privadas, personas naturales, el trabajo mancomunado con el ser humano, incluyendo la autoformación de cada uno de sus miembros, y buscar la solución a los problemas que aquejan a la sociedad en general, se realizaran diseño en producción y comercialización de bienes y servicios en obras civiles Diseños de planos e interventorías en obras civiles Asesorías, Consultorias e Interventorías en la gestión gubernamental - Asesorias financieras, tributarias y comerciales - Estudios de Geotecnia Alquiler de maquinaria pesada mantenimiento y reparaciones locativas. En Suministros; suministro de materiales para, la construcción en general -En Construcciones; Construcción de vias-acueductos - alcantarillados - puentes - lagunas de oxidación - viviendas de interés social-andenes redes eléctricas y fluviales - canales de riego. Así mismo podrá Llevar a cabo las gerencia de obras civiles, con grandes fortalezas en su fundamentación Administrativa, capaz de gestionar, planear, ejecutar, dirigir proyectos de infraestructura que sean viables económicamente y ambientalmente sostenibles., diseño, construcción, promoción y venta en el campo habitacional, proyectos de vivienda de interés social, proyectos turisticos, prestar a la comunicad servicios de avalúos especiales, de renta, comerciales, de bienes inmuebles, estudios técnicos y jurídicos; asesoría en bienes muebles e inmuebles mediante sus necesidades concretas; administración y mantenimiento de bienes raíces, adquisición de inversiones en los diferente sectores, residencial, comercial, de bienes raíces e industrial; La contratación y ejecución de obras de ingeniería civil y demás actividades y negocios, La contratación y ejecución de obras de ingeniería civil y demás actividades de arquitectura e ingeniería, hidraulicas sanitarias y ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, montaje electromecánico y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para exploración y explotación de hidrocarburos y las demás a fines con el área de ingeniería que permita el mejoramiento de calidad de vida de las comunidades y el desarrollo integral, fomentar y realizar importaciones y exportaciones de bienes y servicios relacionados con el objeto social y las actividades, la adquisición, importación, compra, ventas, distribución, exportación, comercialización, transformación, reempaque y permuta de rancho, licores, toda clase de productos alimenticios, productos cárnicos, granos, cereales, materias y productos químicos para la industria o el consumo humano, asi como la representación de firmas nacionales o extranjeras, la adquisición, importación, compra, venta, distribución, exportación, comercialización, transformación de equipos, productos y materiales para la construcción, metalmecánica,

maquinaria y herramientas, la adquisición, importación, compra, venta,, distribución exportación, comercialización de productos agropecuarios, maquinarias y herramientas a fines actividades posteriores a la cosecha. otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. obras civiles contratación con entidades públicas, privadas, personas naturales, el trabajo mancomunado con el ser humano, incluyendo la autoformación de cada uno de sus miembros, y buscar la solución a los problemas que aquejan a la sociedad en general, se realizaran diseño en producción y comercialización de bienes y servicios en obras civiles Diseños de planos e interventorías en obras civiles Asesorías, Consultorias e Interventorías en la gestión gubernamental - Asesorias financieras, tributarias y comerciales - Estudios de Geotecnia Alquiler de maquinaria pesada mantenimiento y reparaciones locativas. En Suministros; suministro de materiales para, la construcción en general -En Construcciones; Construcción de vias-acueductos - alcantarillados - puentes - lagunas de oxidación - viviendas de interés social-andenes redes eléctricas y fluviales - canales de riego. Así mismo podrá Llevar a cabo las gerencia de obras civiles, con grandes fortalezas en su fundamentación Administrativa, capaz de gestionar, planear, ejecutar, dirigir proyectos de infraestructura que sean viables económicamente y ambientalmente sostenibles., diseño, construcción, promoción y venta en el campo habitacional, proyectos de vivienda de interés social, proyectos turisticos, prestar a la comunicad servicios de avalúos especiales, de renta, comerciales, de bienes inmuebles, estudios técnicos y jurídicos; asesoría en bienes muebles e inmuebles mediante sus necesidades concretas; administración y mantenimiento de bienes raíces, adquisición de inversiones en los diferente sectores, residencial, comercial, de bienes raíces e industrial; La contratación y ejecución de obras de ingeniería civil y demás actividades y negocios, La contratación y ejecución de obras de ingeniería civil y demás actividades de arquitectura e ingeniería, hidraulicas sanitarias y ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, montaje electromecánico y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para exploración y explotación de hidrocarburos y las demás a fines con el área de ingeniería que permita el mejoramiento de calidad de vida de las comunidades y el desarrollo integral, fomentar y realizar importaciones y exportaciones de bienes y servicios relacionados con el objeto social y las actividades, la adquisición, importación, compra, ventas, distribución, exportación, comercialización, transformación, reempaque y permuta de rancho, licores, toda clase de productos alimenticios, productos cárnicos, granos, cereales, materias y productos químicos para la industria o el consumo humano, asi como la representación de firmas nacionales o extranjeras, la adquisición, importación, compra, venta, distribución, exportación, comercialización, transformación de equipos, productos y materiales para la construcción, metalmecánica, maquinaria y herramientas, la adquisición, importación, compra, venta,, distribución exportación, comercialización de productos agropecuarios, maquinarias y herramientas a fines mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, así como, sus partes, piezas y accesorios, como: arados, sembradoras, cosechadoras, trilladoras, máquinas de ordeñar, maquinas utilizadas en avicultura y apicultura, y tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas. De igual manera el comercio al por mayor de segadoras de césped de todo tipo y de sus partes, piezas y accesorios; el comercio de remolques y semirremolques de carga o descarga automática para usos agricolas y el comercio de sus partes, piezas y accesorios. El desarrollo de actividades referentes a la ganadería; cria, engorde, reproducción de ganada bovino y bufalino, producción de leche cruda de vaca y de búfala, producción de semen bovino y bufalino. La empresa tiene de igual manera por objeto el desarrollo y arrendamientos con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: Motores y turbinas. Máquinas herramienta. Equipo de minería y de extracción de petróleo. - Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. -Equipo de producción de películas cinematográficas. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con o sin operadores: Camiones grúa. Andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina con o sin operadores: Computadoras y equipo periférico. Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. - Máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. Muebles para oficina. Esta clase incluye también las siguientes actividades: El alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas, El alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas [plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía)), El alquiler de animales (ej.: rebaños, caballos de carreras), Para el desarrollo de su objeto la sociedad podrá operar en cualquier parte del pais o del exterior, tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de las mismas en la medida de su participación porcentual en ellas, se entenderá incluída en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los

derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, La sociedad colaborara con el bienestar y el desarrollo integral de los accionistas, su núcleo familiar y la comunidad general, agrupándolos, representándolos en todas las instancias nacionales, departamentales, municipales para brindarles recreación, cultura, y todo lo que humanamente se denomine bienestar y sobre todo el derecho al trabajo como lo contermpia nuestra constitución nacional, realizando actividades relacionadas con el sector agropecuario, especificamente piscícola, bovino, equino, porcino, avicola, acuícola, tendientes al trabajo y asociativo y la organización de las comunidades, apoyadas en la gestión de recursos del sector privado, público y de esfuerzo propio para la creación de microempresas y empresas del sector, propender por el desarrollo regional, trabajando mancomunadamente con las instituciones públicas y privadas vigentes y circunscritas con los gobiernos departamentales, municipales, nacionales e internacionales además de las entidades privadas en general, fomentar, conservar, construir, restaurar, y recuperar el sector agropecuario, el medio ambiente y las obras que las comunidades les soliciten como elaboración y presentación de proyectos rurales y urbanos, reforestación, estudios de impacto ambiental, propender, fomentar las obras que las comunidades les soliciten como elaboración y presentación de proyectos rurales, urbanos, construcción de obras civiles, obras de arte, construcción de vías, presentación de servicios y consultorias presentación de proyectos y realización de obras en el campo del medio ambiente y en general, todo lo relacionado con estudios técnicos, suministro de materiales y ejecución de obras, elaboración y construcción de proyectos agropecuarios, asesoramiento, capacitación a entidades públicas, privadas, comunitarias, ONGs, ejecutar programas para el desarrollo social, cultural, servicios artísticos representación de artistas, organización de eventos, actividades lúdico culturales, deportivas, representación de obras de teatro nacional e internacional, capacitaciones y capacitaciones en pro de la cultura, económico, cientifico, educación, social, político, diversidad de genero del núcleo familiar colombiano, diseñar, promover y ejecutar proyectos que tengan por finalidad hacer efectivo los derechos fundamentales consagrados en la constitución nacional y en las leyes de la república a favor de los niños, la juventud, la tercera edad, las mujeres cabeza de familia y comunidad de diversidad de género, mediante su participación activa y como beneficiarios de programas de empleo, autoempleo, reinserción, reubicación, posconflicto, reincorporación, victimas, tratamiento y rehabilitaciones en los eventos en que sean victimas de desplazamiento por causa de la violencia, maltrato familiar o en cualquier otro evento que prive a tales personas individualmente o a sus familias de condiciones decorosas de vida en materia de trabajo, vivienda, recreación, deportes, salud, o que atenten contra las condiciones en que se desarrolla su existencia y la de sus descendientes, promoción de actividades que tengan por objeto apoyar los programas que deben desarrollar las autoridades penitenciarias y carcelarias respecto al reencuentro, rehabilitación, reinserción, reincorporación de la población reclusa al seno de sus familias y la sociedad, con énfasis en los intereses de la mujer reclusa o que tengan familiares privados de la libertad, con un sistema organizad, regular y permanente de información, asesoría y apoyo a las comunidades, al estado en materia jurídica, contable, financiera, psicológica, creación de microempresas, empresas, así mismo, prestara a tales entes, y al sector privado individualmente en asocio de otras sociedades, asociaciones, fundaciones, corporaciones con o sin ánimo de lucro, de empresas de carácter mercantil, los servicios de información y de asesoría que requiera para la ejecución de proyectos en beneficio de la población desplazada por la violencia, los desempleados, los niños, la juventud femenina y masculina en el ámbito de la ley de la juventud, comunidad con diversidad de género, los adultos mayores y las mujeres, como núcleos centrales de la familia moderna, pudiendo formularle recomendaciones y participar en el diseño y ejecución de tales proyectos, habilitada para contratar con entidades privadas y estatales individualmente, uniones temporales o en consorcio con otras empresas u entidades de ejecución de proyectos de desarrollo alternativo de la comunidad mediante los cuales se aprovechen los recursos humanos en materia de empleo y generación de microempresas, empresas la defensa protección y respeto de los derechos humanos, el derecho al trabajo por los habitantes de todas las regiones del país y del exterior, mediante acciones legitimas que promuevan el liderazgo por el desarrollo económico, científico, social, cultural, político, educativo, académico y ambiental de sus accionistas y o asociados, sus familiares la región y el país con criterios de equidad y justicia social, promoviendo programas, proyectos y acciones sociales y comunitarias, atreves de las entidades públicas y privadas, del orden municipal, departamental, nacional e internacional, para las comunidades, en especial la comunidad vulnerable, desplazados, mujeres cabeza de hogar, niños, niñas y adolescentes, afrocolombiano, personas con limitaciones físicas, mentales, indigentes, personas de la tercera edad, sin capacidad económica, con criterio de género y generación, lo mismo que exigir los derechos constitucionales, velar por la protección y promoción de los derechos humanos, la dignidad, el cumplimiento del derecho internacional humanitario,

sirviendo como mediador en la defensa de las personas vulnerables, con apoyo de la cruz roja internacional y buscar organismos humanitarios (asilos políticos) con otros países y embajadas para protección a colombianos convertidos en objetivos militares por los actores de la violencia en nuestro país y culpables de los desplazamientos de campesinos, liderazgos de diferentes etnias, personas con diferentes ideologías, participar activamente en diálogos, eventuales negociaciones en procesos de paz que adelanten los actores de los conflictos de tipo político, económico, social, comercial y laboral, en el territorio nacional e internacional, ambiental, formular, desarrollar y preparar planes, programas y proyectos de indoles gubernamental y no gubernamental de tipo ambiental y agropecuarios, comerciales propendiendo por la protección de la capa de ozono, de cuencas hidrográficas, caños, humedales y especias nativas para la defensa del medio ambiente en los sectores urbanos y rurales, intervenir y ser veedora ante todas las empresas institucionales del orden nacional e internacional, que adelanten trabajo de investigación en explotación de recursos naturales renovables y no renovables, proteger los recursos naturales y protección a las especies en via de extinción, buscar recursos para la explotación piscícola, agropecuaria, bovina, equina, avicola y zoo-criaderos de especies como chigüiro, lapa, danta, babilla, venado, ovinos y otras especies en bien de la conservación animal o de las especies en via de extinción, tener garantias e igualdad de oportunidad para trabajar en cualquier empresa con los caracteres antes mencionados, gestionar la consecución de trabajo o empleos facilitando hojas de vida para cualquier labor en estas empresas (petroleras, ambientales, en general), colaborar con el estado a fortalecer la reubicación de campesinos desplazados en granjas integrales de ganadería y agroindustrial, promover proyectos productivos ( ciclo corto: maíz, plátano, frijol, yuca, hortalizas, fabaco, estevia y otros, tardío rendimiento cacao, palma de aceite, caucho, especies forestales, frutales y otras especies animales ganadería intensiva, avicultura, porcicultura, piscicultura y otros), cultura y turismo preservar y fortalecer la identidad cultural y así proteger las diversas etnias de cada región, buscando proyectar la comercialización de las artesanías a nivel nacional e internacional elaboradas por las mismas, patrocinar y promover artistas a nivel local, nacional e internacional, formular y ejecutar proyectos encaminados a promover los teatros municipales, rescatar los dias culturales y patrios con base en las bandas municipales y marciales, ayudar a desarrollar las fiestas patronales en los diferentes municipios del pais e incentivar el turismo nacional e internacional, como la realización de toda clase de eventos ejercer veedurías para la correcta administración e inversión de los recursos públicos en la contratación estatal, ejercer control y vigilancia ciudadana en las concesiones de todo orden con las compañías nacionales, internacionales que realicen cualquier tipo de trabajo o actividad comercial e industrial en las regiones donde realizan las obras o industrias, admitir o celebrar convenios con otras formas de asociación, empresas privadas y con el estado en general, conservando su autonomía, nutricional desarrollar implementar programas de nutrición donde se pueda suministrar almuerzos, refrigerios, paquetes de mercados, alimentos, fabricación, elaboración y suministros de alimentos a las comunidades y al estado en general, asesorias ser agrupadora y asesora de otras entidades y agremiaciones de orden nacional e internacional, desarrollo y transferencia de la tecnología, servir de asesora y consultora de planificación nacional, regional y local, obras civiles propender por la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de construcción, de obras civiles y suministros de obra de toda indole, suministro textos educativos, bibliotecas, implementos deportivos, drogas farmacéuticas, elementos para hospitales, utensilios de aseo en general, papeleria, implementos de oficina, suministro de computadores e implementación de redes, materiales para la construcción, materiales eléctricos, mantenimiento de computadores, suministro y comercialización de artículos de primera necesidad como productos perecederos y no perecederos, articulos como viveres y granos y abarrotes, electrodomésticos, juguetería, e implementos didácticos y pedagógicos (niños normales y especiales). suministro y alquiler de tarimas, vayas y sonido profesional, para eventos, y toda clase de bienes para uso y consumo humano, la sociedad podrá ejecutar toda clase de suministros, contrataciones, convenios, proyectos productivos, obras civiles, ambientales, mi pymes fortalecimiento, creación y ejecución y acompañamiento de mi pymes, tiendas comunitarias y plazas comunitarias de cualquier indole con las comunidades, micro empresas dedicadas al fomento de juegos novedosos comunitarios, colaborar con el desarrollo de proyectos de vivienda, de lotes urbanos y rurales de interés social en convenio con las alcaldías y gobernaciones en cualquier parte del país, la comunidad, empresas privadas, la comunidad internacional, gestionar auxiliaos para vivienda de interés social, proponer, ejecutar e implementar planes, proyectos y programas de desarrollo en los sectores de vivienda al igual que construirios, acatar con las entidades públicas y privadas la prestación de servicios públicos, asistencia técnica y asesoría en todas y cada una de las ramas de la actividad económica, impulsar el sector turístico mediante fortalecimiento, capacitación, supervisión y puesta en

marcha de empresas turísticas de tipo terrestre, aéreo y acuático, capacitar, apoyar y fortalecer las empresas de servicios públicos y otras entidades públicas y particulares en actividades de corte y reconexiones, planificación, saneamiento básico y obras, adelantar el montaje de plantas de recuperación de residuos sólidos con el fin de mejorar el medio ambiente urbano y rural, reforestaciones y toda clase de obras ambientales, publicidad, diseño, diagramación e impresión de avisos, folletos, plegables, volantes, pancartas, afiches y vayas, implementación y montaje del periódico comunitario informativo de las obras sociales hechas por los liderazgos de ediles comunales, presidentes de junta de acción comunal, concejales, diputados, alcaldes, senadores, gobernadores y presidentes, y editar cualquier medio escrito masivo radial, recibir donaciones de personas naturales o jurídicas de indole nacional e internacional con la gestión de la sociedad y de las mismas embajadas, podrá recibir bajo cualquier titulo, moneda colombiana o extranjera, productos, bienes o servicios de acuerdo con la globalización de la economía en el marco legal del cumplimiento de sus objetivos sociales y comerciales, realizar convenios de becas con países internacionales, recibir ayudas, contratos, convenios con el estado en general, desarrollar eventos de capacitación, divulgación, recreación, foros, seminarios, talleres, cursos y diplomados con todo tipo de áreas del conocimiento de entes gubernamentales y no gubernamentales, capacitar a la comunidad en general y asesorar empresas del orden gubernamental y no gubernamental en femas como planeación, presupuesto, gestión de calidad, talento humano, contratación, informes de gestión, reingeniería, proyectos, software de mejoramiento continuo, asistencia técnica municipios, actualización de legislación publica, planes de desarrollo, planes institucionales, planes y/o esquemas de ordenamiento territorial, girar, endosar, proyectar, aceptar en general negocios en títulos valores o cualquier clase de título de crédito, convenios, contratos y actos con gobernaciones, alcaldías, ministerios, presidencia y cualquier ente del estado, cadenas de almacenes, hipermercados y supermercados de todo el pais como del exterior, para mejorar la productividad de su patrimonio y objeto social, colaborar con el gobierno nacional, departamental municipal, toda clase de obras de consultoría, capacitación, obras civiles, formular, fortalecer y ejecutar, programas de psicología, de salud y educación, y demás que la ley permita realizar, al igual que convenios para el desarrollo de las regiones o de las comunidades, suministrar al estado y a los particulares toda clase de bien, desarrollar actividades y programas en concurso con el estado, la empresa privada y entidades internacionales, de carácter social y productivo encaminados a mejorar la calidad de vida y brindar apoyo y protección a grupos poblacionales de mujeres cabeza de hogar, la niñez, (ley 1098 del 2016), desplazados, adultos mayores, comunidades indígenas, personas reincorporándose a la sociedad, diversidad de género, y en general grupos en estado de vulnerabilidad, obtener y brindar directamente y atreves de aspectos organizativos, administrativos, y técnicos para mejorar los procesos que se ejecuten por cuenta propia de la sociedad u otras entidades, canalizar recursos de entidades públicas o privadas nacionales o internacionales a fin de otorgar directamente financiación en las condiciones más favorables posibles para los proyectos productivos de la sociedad o de otras entidades, organizar, patrocinar, y/o auspiciar foros, charias, debates, conferencias, exposiciones, mesas de trabajo, colectas, actos y demás eventos útiles para la realización, difusión y divulgación de sus propósitos, promoviendo la construcción de salas apropiadas a su fin, organizar, patrocinar y/o auspiciar programas de capacitación e investigaciones en cuestiones sociales, económicas, ambientales, culturales, de salud, para agentes de acción social, politica, agricultura, cultura, de salud, promover cursos, seminarios, talleres, jornadas de estudio y reflexión, en las áreas del desarrollo humano, desarrollo empresarial, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo de salud, que se relacione directa o indirectamente con los sectores de su objeto social, editar libros, material cultural y educativo en diversos formatos como revistas, folletos, casete, videos, cd y memorias, así como producir programas radiales y televisivos con el mismo fin cultural, educativo y de entretenimiento, organizar, producir y realizar exposiciones, congresos y simposios en cuanto tengan que ver con la promoción de las actividades antes enunciadas, establecer convenios de cooperación con organismos gubernamentales, no gubernamentales entidades públicas o privadas, cuya labor se relacione con los objetivos de la sociedad, difundir propuestas e ideas a través de los medios de comunicación, establecer comunicación directa con la sociedad en general, con cada persona o con organizaciones sociales de cualquier tipo mediante correspondencia, avisos, afiches, volantes y convocatorias como asítambién en radios, televisión, videos, memorias y cds, comercializar bienes y servicios como dotaciones, máquinas y herramientas, insumos y/o materia prima, equipos médicos quirúrgicos, aparatos médicos, biomédicos, biomédicamente, medicamentos, ortopédicos, equipos técnicos, tecnológicos, especializados, eléctricos, de oficina, papelería en general, muebles, e inmuebles, vehículos de todo tipo, elementos para el medio ambiente, material vegetal, mineral, semovientes y en general todo aquello que se relacione directa o indirectamente con los sectores de su

objeto social, fomentar el desarrollo tecnológico empresarial de entidades públicas y privadas mediante la difusión compra y venta, investigación, capacitación, creación y administración de programas y proyectos relacionados con tecnologías de la información y tecnologías en hardware, software, humaware, firware entre otros, pudiendo comercializar bienes y servicios en cualquiera de estos aspectos con el objeto de fortalecer los recursos operativos y administrativos de la sociedad y o con fines humanitarios, esta podrá comercializar, importar, exportar, suministrar y vender cualquier articulo o servicio que se relacione directa o Indirectamente con los sectores de su objeto social, se realizaran aplicación de instrumentos de recolección de información como lo son encuestas, manejo de datos, con formatos diseñados o preestablecidos de orden privado o público nacional e internacional, la sociedad podrá participar en procesos de selección y contratación de menores y mayores cuantías con referencia y objeto a la "recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos resultantes del proceso de sacrificio y faenado de bovinos, ovinos, porcinos, piscicolas y otras especies animales en las planta de beneficio animal de los municipios en todo el territorio nacional", de acuerdo con los términos y condiciones previstos en los pliegos de condiciones de la contratación. Fortalecerse y fortalecer otras empresas mediante alianzas estratégicas, uniones temporales etc... como alternativa innovadora, eficiente y eficaz para socializar proyectos del sector público y privado en todo el territorio nacional, contribuyendo así a la construcción de una sociedad equitativa, prospera, democrática y en armonía con el medio ambiente. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La Sociedad podrà llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| * CAPITAL AUTORIZADO * | |
| Valor | $ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 100.000,00 |
| * CAPITAL SUSCRITO * | |
| Valor | $ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 100.000,00 |
| * CAPITAL PAGADO * | |
| Valor | $ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 100.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante Legal. La representación legal estara cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplente designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para períodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en

cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 02 de enero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2025 con el No. 109961 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | CRISTIAN ANDRES SANCHEZ MIRAVAR | C.C. No. 1.006.769.468 |
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | DUVAN LEANDRO GUTIERREZ ACOSTA | C.C. No. 1.121.718.362 |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** G4610
**Actividad secundaria Código CIIU:** G4762
**Otras actividades Código CIIU:** G4711 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4610.

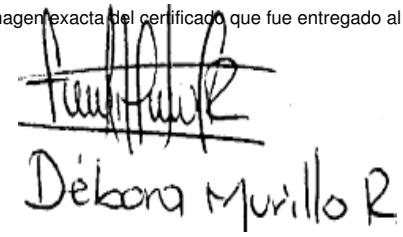
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.




***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141163192934

(415)7707212489984(8020) 000014116319293 4

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 9 1 8 8 9 4 | 7 | Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida 4 3 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
COMERCIALIZADORA MARDY S.A.S

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Guainía 9 4 | Inírida 0 0 1 |

41. Dirección principal
PORVENIR

42. Correo electrónico CRISTIANANDRESSANCHEz140@GMAIL.COM

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 2 1 5 6 3 2 0 8 2 | 3 2 1 7 1 1 2 7 3 2 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 |
| 4 6 1 0 | 2 0 2 5 0 1 0 2 | 4 7 6 2 | 2 0 2 5 0 1 0 2 | | 4 7 1 1 | 5 6 2 1 |

### Ocupación

| 51. Código | 52. Número establecimientos |
|---|---|
| | 0 |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

### Usuarios aduaneros

54. Código

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |

| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ MIRAVAR CRISTIAN ANDRES

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141163192934

(415)7707212489984(8020) **000014116319293 4**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 9 0 1 9 1 8 8 9 4 | 7 | Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida | 4 3 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 1 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | |
| 72. Número | 1 | |
| 73. Fecha | 2 0 2 5 0 1 0 2 | |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | |
| 76. Fecha de registro | 2 0 2 5 0 2 1 8 | |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 0 0 4 7 2 8 5 1 | |
| 78. Departamento | 9 4 | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | |

**Vigencia**

| | | |
|---|---|---|
| 80. Desde | 2 0 2 5 0 2 1 8 | |
| 81. Hasta | 9 9 9 9 1 2 3 1 | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | Año Mes Día | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141163192934

(415)7707212489984(8020) **000014116319293 4**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 1 9 1 8 8 9 4 | 7 | Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida 4 3 | |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 2 5 0 2 1 8 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 1 0 0 6 7 6 9 4 6 8 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| SANCHEZ | MIRAVAR | CRISTIAN | ANDRES |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 2 5 0 2 1 8 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 1 1 2 1 7 1 8 3 6 2 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| GUTIERREZ | ACOSTA | DUVAN | LEANDRO |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


IDENTIFICACIÓN
NUMERO 1.006.769.469
SANCHEZ MIRAVAR
APELLIDOS
CRISTIAN ANDRES
NOMBRES
Cristian Sanchez
3:08 p.m.


FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-2002
INIRIDA
(GUAINIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
23-DIC-2020 INIRIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
3:08 p.m.